

MINISTERIO DE DEFENSA

- 16021** *REAL DECRETO 1625/2008, de 3 de octubre, por el que se nombra Director del Gabinete Técnico de la Ministra de Defensa al General de División del Cuerpo General del Ejército del Aire don Fernando Lens Astray.*

A propuesta de la Ministra de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 3 de octubre de 2008, Vengo en nombrar Director del Gabinete Técnico de la Ministra de Defensa al General de División del Cuerpo General del Ejército del Aire don Fernando Lens Astray.

Dado en Madrid, el 3 de octubre de 2008.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Defensa,
CARME CHACÓN PIQUERAS

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

- 16022** *REAL DECRETO 1626/2008, de 3 de octubre, por el que se dispone el cese de don Carlos Arenillas Lorente como Vicepresidente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.*

A propuesta del Vicepresidente Segundo del Gobierno y Ministro de Economía y Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 3 de octubre de 2008,

Vengo en disponer el cese de don Carlos Arenillas Lorente como Vicepresidente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, con efectos de 6 de octubre de 2008, por expiración de su mandato, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 3 de octubre de 2008.

JUAN CARLOS R.

El Vicepresidente Segundo del Gobierno
y Ministro de Economía y Hacienda,
PEDRO SOLBES MIRA

- 16023** *REAL DECRETO 1627/2008, de 3 de octubre, por el que se renueva el mandato de don Julio Segura Sánchez como Presidente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.*

A propuesta del Vicepresidente Segundo del Gobierno y Ministro de Economía y Hacienda, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 17 y 19 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, cumplido el trámite previsto en el artículo 2, en relación con el 3.2.k), de la Ley 5/2006, de 10 de abril, de regulación de los conflictos de intereses de los miembros del Gobierno y de los Altos Cargos de la Administración General del Estado, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 3 de octubre de 2008,

Vengo en renovar el mandato de don Julio Segura Sánchez como Presidente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, con efectos de 6 de octubre de 2008.

Dado en Madrid, el 3 de octubre de 2008.

JUAN CARLOS R.

El Vicepresidente Segundo del Gobierno
y Ministro de Economía y Hacienda,
PEDRO SOLBES MIRA

- 16024** *REAL DECRETO 1628/2008, de 3 de octubre, por el que se nombra Vicepresidente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores a don Fernando Restoy Lozano.*

A propuesta del Vicepresidente Segundo del Gobierno y Ministro de Economía y Hacienda, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, cumplido el trámite previsto en el artículo 2, en relación con el 3.2.k), de la Ley 5/2006, de 10 de abril, de regulación de los conflictos de intereses de los miembros del Gobierno y de los Altos Cargos de la Administración General del Estado, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 3 de octubre de 2008,

Vengo en nombrar Vicepresidente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, con efectos de 6 de octubre de 2008, a don Fernando Restoy Lozano.

Dado en Madrid, el 3 de octubre de 2008.

JUAN CARLOS R.

El Vicepresidente Segundo del Gobierno
y Ministro de Economía y Hacienda,
PEDRO SOLBES MIRA

- 16025** *ORDEN EHA/2775/2008, de 3 de octubre, por la que se acepta la renuncia, y en consecuencia, se dispone el cese de don Fernando Restoy Lozano como miembro del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, vengo en aceptar la renuncia y, en consecuencia, disponer el cese, por pase a otro destino, de don Fernando Restoy Lozano, como miembro del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, con efectos de 6 de octubre de 2008, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 3 de octubre de 2008.-El Vicepresidente Segundo del Gobierno y Ministro de Economía y Hacienda, Pedro Solbes Mira.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

- 16026** *ORDEN APU/2776/2008, de 5 de septiembre, por la que se resuelve parcialmente convocatoria de libre designación efectuada por Orden APU/1705/2008, de 10 de junio.*

Por Orden APU/1705/2008, de 10 de junio (BOE 16-6-2008) se anunciaron para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, distintos puestos de trabajo en el Ministerio de Administraciones Públicas.

Previa la tramitación prevista en el capítulo III del título III del Real Decreto 364/1995, de 10 marzo (BOE 10 de abril), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio (BOE del 29).

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.-Resolver parcialmente la referida convocatoria, en los términos que se señalan en el anexo adjunto.

Segundo.-La toma de posesión de los nuevos destinos se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, antes citado.

Tercero.-Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que lo ha dictado, o recurso con-